

LA EDUCACIÓN INICIAL EN ASAMBLEA

**LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
EN LA EDUCACIÓN INICIAL**

**ENTRE LA ENSEÑANZA,
EL EXCESO DE CARGA
ADMINISTRATIVA**

LA EDUCACIÓN ¿BAJO SOSPECHA?

ESTAMOS CONVENCIDXS QUE LXS TRABAJADORXS DE LA EDUCACIÓN TENEMOS MUCHO PARA APORTAR A LA HORA DE PENSAR LA ESCUELA QUE TENEMOS Y LA QUE QUEREMOS.

DESDE ESTE MATERIAL CONVOCAMOS A QUIENES HACEN Y PIENSAN LA EDUCACIÓN INICIAL A DEBATIR LA ORGANIZACIÓN Y LOS PUESTOS DE TRABAJO, SUS FUNCIONES Y MODALIDADES QUE ADOPTAN ANTE LAS SITUACIONES EMERGENTES.

DEBATIR INTEGRALMENTE LAS CONDICIONES DE TRABAJO PARA SEGUIR GARANTIZANDO EL DERECHO SOCIAL A LA EDUCACIÓN.

LOS DATOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL

TOTAL JARDINES	258
JIC (Jardín de Infantes Común):	55
JII (Jardín de Infantes Integral):	78
JIN (Jardín de Infantes Nucleado):	64
JM (Jardín Maternal):	18
EI (Escuela Infantil):	43
MATRICULA TOTAL:	59.000 NIÑAS/OS
Jornada Simple:	3.15 hs
Jornada Completa:	8.45 a 12 y 13 a 16.15
Jornada Doble:	8 a 14.30 hs- 11 a 17.30 hs - 11.30 a 18 hs
Franja Etaria:	45 a 2 años - 3 años- 4 y 5 años

PUESTOS DE TRABAJO EN LOS JARDINES:

Directora
 Vicedirectora
 Maestro/a Secretario/a
 Maestro/a de sección
 Maestro/a celador/a
 Maestro/a de materias especiales: Educación Física, Educación Musical, Idiomas
 Maestro/a Especialista
 Auxiliar Administrativa (depende de liquidación de haberes, no en todas las escuelas)
 Auxiliares de portería: puesto de trabajo clave para los procesos colaborativos y el GCABA
 pretende tercerizar en su totalidad

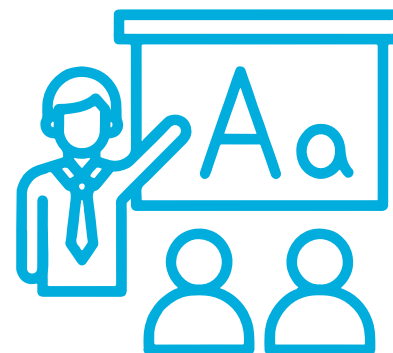
PUESTOS DE TRABAJO EN LOS JARDINES:

Escuelas de verano: único nivel que accede a los cargos por sistema APEL (acto publico en línea)

Directora
 Vicedirectora
 Maestro/a Secretario/a
 Maestro/a de sección
 Maestro/a celador/a

PROGRAMAS/MODALIDADES:

Facilitador/a pedagógico de Intec
 Maestro/a de apoyo pedagógico
 Maestro/a de apoyo a la integración
 Acompañantes personales no docentes (APND)
 Centros educativos para la prevención y atención de la primera infancia (CEPAPI)
 Equipo de orientación escolar (EOE)
 Promotores de educación



UN POCO DE HISTORIA:

- La educación inicial es mucho más que los jardines del sistema.
- La educación inicial asume diversos formatos, pero todos deben tener supervisión pedagógica a través de cargos a los que debería accederse de modo claro como dice la Ley nacional 27.064/2015 que el PRO no quiso reglamentar.

La educación inicial debe garantizar:

- *El derecho a la educación desde la cuna de las niñas y los niños.
 - *De las familias a contar con espacios dignos para la atención de sus hijas/os mientras estudian, trabajan y sostienen diversas actividades.
 - *El derecho a condiciones dignas de trabajo de quienes desarrollan tareas pedagógicas que siempre implican cuidado.
- La educación inicial es la única que no puede recibirse en los años posteriores por ser un tiempo clave en la vida imposible de recuperar.
 - La educación inicial es una tarea clave en la sociedad para sostener las economías reproductivas y poner en marcha la maquinaria productiva.
 - Los espacios que atienden a las/os más pequeñas/os y no forman parte del sistema educativo deben articularse con el sistema y pasar paulatinamente a formar parte de la Dirección de Educación Inicial porque no reemplazan la tarea pedagógica de la Escuela infantil.
 - La educación inicial debe discutir con las/os docentes las propuestas pedagógicas y dejar de infantilizar al docente desde una mirada tecnócrata y poco clara como viene dándose, cuyo máximo ejemplo se ve en la implementación arbitraria e inconsulta del Diseño curricular 2019.

EN TÉRMINOS SALARIALES:

En la última década los/as maestros/as del nivel pasaron de cobrar por el turno de jornada simple de 17 a 20,3 horas cátedra.

En el mismo período, también se consiguió que puedan cobrar la asignación familiar completa ya que históricamente sólo cobraban el 50% de la misma.

¿QUÉ PROBLEMAS ENFRENTA LA EDUCACIÓN INICIAL HOY?

- Abordaje de conflictos sociales.
- Sobrecarga laboral por exceso de plataformas: asistencia virtual, informes, etc.
- Incumplimiento del derecho a la salud laboral (otorgamiento de licencias a través de la plataforma MIA).
- Falta de protocolos de cuidado a lxs docentes ante los casos de denuncia.
- Falta de maestrxs curriculares.
- Falta de maestrxs celadores en todas las salas.
- Superposición horaria en escuelas infantiles.
- Recursos humanos insuficientes para garantizar el acompañamiento óptimo de las nuevas infancias.
- Sobrecarga laboral de los equipos de conducción que están a cargo de Jines y la soledad de las docentes en las salas aisladas en las escuelas primarias.
- La falta de equipos de apoyo en las escuelas.
- Malas condiciones edilicias.

¿QUÉ QUEREMOS?

- Creación de Escuelas infantiles en toda la Ciudad.
- Nuclear los Jines en un solo edificio para garantizar la unidad pedagógica y la supervisión de la tarea.
- Parejas pedagógicas en todas las Salas.
- Equipos de orientación escolar por institución.
- Mejorar la tarea de los Equipos directivos al resignificar la tarea administrativa.
- Auxiliares administrativos en cada escuela.
- Revisar la propuesta curricular y discutir los contenidos de enseñanza en Asambleas pedagógicas.
- Tiempo de trabajo institucional para abordar la conflictividad y para el trabajo pedagógico por escuela.
- Coordinador por escuela de lxs docentes curriculares.
- Universalización de la Educación Inicial.
- Impulsar la incorporación de los CPI a la órbita del Ministerio de Educación y la urgente reglamentación de la Ley Nacional 27.064/2015.
- Restitución de los Espacios de Mejora Institucional (Emi) dentro de la jornada laboral.
- Fortalecer las jornadas pedagógicas del Nivel Inicial para sistematizar y hacer públicos los conocimientos que se producen en la escuela.
- Condiciones dignas de enseñar y aprender en todas las instituciones de Nivel Inicial.





Lxs invitamxs a que juntxs continuemos en este camino.
Envianos las conclusiones de los debates de tu escuela a
laescuelaquequeremosute@gmail.com